

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

EN: 90 00 3334

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FOSFORERA ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FOSFORERA ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 24 de octubre de 1989 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89-1-1-1- **2329** de **28 DIC. 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito.** *26 Dic 1989*

Bajo el # 228. Tomo 21. Quito, a 28 de Dic. de 1989

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 200'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 400'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los que dirán:  
"ARTICULO QUINTO.- El capital social es de cuatrocientos millones de sucres (S/. 400'000.000,00), representado en cuatrocientas mil (400.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una".- "ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán correlativamente numeradas del uno (1) al cuatrocientos mil (400.000) y los títulos representativos de las mismas serán autorizados con el sello de la compañía y las firmas del Presidente y del Gerente General".

Quito, a 03 de marzo de 1990.

*[Firma]*  
Gisela Alvear U.  
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

DJ.CAE  
MLB  
20-12-89  
835  
*[Firma]*

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO